

Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

# **GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**

## **CONTENIDO**

IN٦	ROD	DUCCIÓN	2
1.	ОВ	JETIVO	2
2.	ALC	CANCE	2
3.	DEI	FINICIONES	3
3	3.1	¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD?	3
4.	DE:	SARROLLO	3
4.1	CAR	RACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	3
4	1.1.1	Objetivo específico	3
4	1.1.2	Persona por entrevistar	4
4	1.1.3	Un espacio de escucha enfocado	4
4	1.1.4	Perfil del entrevistador o entrevistadora	4
4.2	DES	SARROLLO DE LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	6
4	1.2.1	Preparación de la entrevista	6
	a. <i>qui</i> e	Identificación y documentación del asunto o asuntos a esclarecer: ¿Qué se ere documentar?	6
	b. asu	Identificación y caracterización de las personas para documentar el asunto o ntos a esclarecer: ¿Quién es clave para documentar el tema?	S
	C.	Construcción del repertorio y cuestionario base de la entrevista	. 12
4	1.2.2	Desarrollo del diálogo con la persona entrevistada	. 17
	a.	Espacio físico	. 17
	b.	Inicio del diálogo	. 17
	C.	Reglas para desarrollar la entrevista	. 18
	d.	Expresión de voluntad	. 18
	e.	Diálogo sobre el tema objeto de la entrevista	. 18
4.3	CIE	RRE DE LA ENTREVISTA	. 20
5.	ANI	EXOS	. 20
6.	DO	CUMENTOS DE REFERENCIA	. 20
7.	REI	LACIÓN DE FORMATOS	. 21
8.	CO	NTROL DE CAMBIOS	. 21





Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Códi

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

## INTRODUCCIÓN

Esta guía de entrevista en profundidad se enfoca especialmente en el objetivo de esclarecimiento, en particular, a temas relacionados con el mandato de la Comisión en materia de (i) prácticas y hechos que constituyen graves violaciones de los derechos humanos y graves infracciones al derecho internacional humanitario (DIH); (ii) el reconocimiento de responsabilidades colectivas del Estado, de las FARC-EP, de los paramilitares, así como de cualquier otro grupo, organización o institución; (iii) el impacto humano y social del conflicto en la sociedad; (iv) el impacto del conflicto sobre el ejercicio de la política y el funcionamiento de la democracia; (v) el impacto del conflicto sobre quienes participaron directamente en él como combatientes y sobre sus familias y entornos; (vi) el contexto histórico; los orígenes y múltiples causas del conflicto; (vii) los factores y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto; (viii) el desarrollo del conflicto en particular la actuación del Estado, de las guerrillas, de los grupos paramilitares y el involucramiento de diferentes sectores de la sociedad, entre otros.

Así mismo, en el marco del mandato de la Comisión, se profundizará en la documentación de las experiencias de personas y comunidades que, en el marco del conflicto armado, han dedicado su labor a la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz, haciendo énfasis en los logros y dificultades que durante este proceso han afrontado.

Por último, partiendo de un abordaje integral de los objetivos de la Comisión, el entrevistador o entrevistadora deberá estar atento a recolectar toda la información relacionada con temas de reconocimiento, convivencia y no repetición.

## 1. OBJETIVO

Brindar al equipo de entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión de la Verdad, orientaciones que apoyen su trabajo en el desarrollo de una entrevista a profundidad para escuchar y acompañar a la persona que en este espacio quiera aportar voluntariamente su testimonio para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

## 2. ALCANCE

Este documento ofrece información clara, precisa y práctica para facilitar la apropiación de la metodología e interacción con las personas que voluntariamente quieran aportar su testimonio para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano, principalmente con personas con vivencia directa y actores especializados.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Códio

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

Adicionalmente, ofrece orientaciones respecto al desarrollo de la entrevista, en este se tiene en cuenta la evaluación previa del contexto, los preparativos del espacio, las preguntas claves y las acciones que se deben realizar para cerrar la toma de la entrevista de esclarecimiento en la Comisión de la Verdad.

### 3. DEFINICIONES

## 3.1 ¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD?

La Comisión de la Verdad entenderá por entrevista a profundidad, el espacio de escucha y conversación con una persona que, en razón a su vivencia particular, experiencia o conocimiento específico puede aportar información concreta para documentar de la manera más detallada posible temas relevantes relacionados con los objetivos de esclarecimiento, reconocimiento y convivencia de la Comisión. Pueden ser testigos clave o personas que tienen conocimiento de procesos, casos o situaciones en el tiempo, movimientos sociales, sectores, etc.

## 4. DESARROLLO

## 4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

A continuación, se describen las principales características de la entrevista a profundidad.

## 4.1.1 Objetivo específico

Profundizar sobre un tema concreto de manera detallada, por medio de preguntas que, si bien pueden o no partir de la documentación de un caso, lo trascienden, para comprender un proceso o dinámica específica relacionada con el conflicto armado. Al respecto, el entrevistador/a debe tener la capacidad orientar la entrevista para profundizar en temas relacionados con las dinámicas territoriales en materia social, política, económica, cultural, identitaria y de violencia, así como las relaciones y actores de poder inmersas en ellas, para lo cual el/la entrevistadora debe tener plenamente identificado: ¿Qué tema se trata de documentar? y ¿Cuáles son los aspectos fundamentales de ese tema?

Algunos aspectos que permiten delimitar el asunto a esclarecer son:

- Alcance temporal: establecer el periodo de tiempo sobre el cual se busca profundizar, ¿desde cuándo-hasta cuándo?
- Alcance espacial: determinar el o los lugares en donde se desarrollaron los hechos, temas o dinámicas que se buscan profundizar con la entrevista, ¿dónde ocurrió lo que se está documentando?



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

 Alcance temático: establecer de la manera más concreta posible, el tema sobre el cuál se realizará la entrevista, acotando, por ejemplo, tipo de actores involucrados, tipo de violencia específica sobre la cual se desea profundizar, hechos de violencia concretos, dinámicas específicas de conducta de uno o varios actores armados, formas de financiación de actores armados, cómo se desarrollaron las relaciones entre determinados actores en el nivel local, impactos de la violencia, entre otros.

## **4.1.2** Persona por entrevistar

En este tipo de entrevistas, es indispensable conocer QUIÉN es la persona que se va a entrevistar. De manera previa se debe indagar para conocer aspectos de su vida, entre otros: saber quién es, su pertenencia étnica, su orientación sexual, su identidad de género, cuál es el origen de su vínculo con el tema objeto de la entrevista, aspectos de su historia de vida y en particular en relación con el tema objeto de la entrevista, cuáles son sus principales intereses.

Para desarrollar el trabajo a cargo de la Comisión, especialmente el esclarecimiento, se requerirán realizar entrevistas a profundidad al menos a dos tipos de personas:

- Personas que han tenido una vivencia directa con el conflicto armado (víctimas, miembros de actores armados ilegales, agentes del Estado en particular miembros de las fuerzas armadas estatales-, particulares que actúen con apoyo o aquiescencia del Estado o testigos claves de hechos o dinámicas en un territorio, como son personas, comunidades o grupos que han luchado para no dejarse desplazar, que han desarrollado procesos para mantener la memoria y procesos de resistencia pacífica frente al conflicto armado), en adelante, personas con vivencia directa.
- Personas que, por su experiencia profesional, trabajo comunitario, saber ancestral o aprendizaje académico poseen un conocimiento especializado sobre el conflicto armado, en adelante, actores especializados.

## 4.1.3 Un espacio de escucha enfocado

La entrevista a profundidad debe ser un espacio de escucha constante, en función del objetivo que se ha establecido y para documentar un tema específico, lo cual no implica, que, si durante el desarrollo de la entrevista surgen temas relevantes relacionados con este y que se relacionen con los objetivos de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición, los mismos, no sean documentados.

## 4.1.4 Perfil del entrevistador o entrevistadora



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

La persona que realiza la entrevista debe cumplir con dos condiciones: (i) tener experiencia en realizar este tipo de entrevistas, (ii) conocimiento sobre el tema que se desea documentar y (iii) conocimiento sobre los enfoques que por mandato debe aplicar la Comisión: enfoque diferencial (étnico, curso de vida, discapacidad) y enfoque de género.

## Esto garantizará:

- Leer o identificar el interés que la persona tiene al dar la entrevista (especialmente para los casos de actores que han tenido una experiencia directa en el conflicto armado). La motivación es un elemento clave para la calidad de la entrevista.
- Disminuir la posibilidad de generar o manifestar cargas emocionales a lo largo de la entrevista.
- El conocimiento del tema genera confianza con la persona a entrevistar y permite establecer el diálogo fluido. Permite interactuar y animar la conversación.
- Documentar con mayor precisión la información sobre la cual la Comisión haya identificado vacíos, evitando generalidades o respuestas que representen lugares comunes.
- Evitar que el/la entrevistador/a se desvíe en preguntas que son de poco interés para los temas que se pretenden documentar.

## Diferencia entre la entrevista a profundidad y otro tipo de entrevistas

La entrevista a profundidad se diferencia de otras formas de entrevista que empleará la Comisión, debido a las siguientes características particulares:

- ✓ El tema que se pretende documentar es **concreto**, y será determinado con **antelación** por el equipo de la Comisión.
- Su fin es **ahondar en un tema específico**, a diferencia de una entrevista semiestructurada en la cual se tienen varios ejes temáticos y una serie de preguntas estándar.
- ✓ La entrevista a profundidad si bien puede partir de uno o varios hechos concretos, también es relevante la documentación detallada de las dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y de violencia que rodearon los hechos.
- ✓ La persona que se entrevista se identifica y es contactada por su **conocimiento específico** del tema, ya sea como resultado de su experiencia de vida, relación directa con los hechos o experiencia profesional.
- ✓ Son entrevistas de carácter personal, enfocadas a obtener:
  - **a.** Información objetiva que la persona pueda ofrecer sobre un hecho o tema concreto y su evolución en el tiempo que es de alto interés para el esclarecimiento.
  - **b.** Información analítica que puede apoyar el esclarecimiento de patrones o dinámicas sistemáticas y repetitivas del conflicto armado.
- La Comisión determina a quién entrevistar en función del asunto sobre el cual se requiere profundizar. Se tendrá en cuenta como fuentes para identificar las personas claves, las personas referenciadas por las comunidades, las organizaciones sociales, las organizaciones de víctimas, las personas identificadas por los equipos de las Casas de la Verdad, así como de las oficinas regionales.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Co

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

✓ Cuando se presenten personas con un especial conocimiento sobre un tema, que quieran hablar sobre un determinado tema o aspecto que entre en este tipo de entrevistas, el equipo correspondiente de la Comisión evaluará su pertinencia

## 4.2 DESARROLLO DE LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

En la entrevista a profundidad, existen dos etapas fundamentales: la preparación de la entrevista y el desarrollo del diálogo con la persona entrevistada. A continuación, se desarrollarán las pautas mínimas a tener en cuenta en cada una de estas etapas.

Teniendo en cuenta que para el trabajo de esclarecimiento de la Comisión se han identificado dos tipos de actores: (a) personas o actores con vivencia directa y (b) actores especializados. A continuación, se desarrollará la guía teniendo en cuenta los dos escenarios, señalando los puntos comunes y las diferencias para cada caso, en cada una de las etapas.

## 4.2.1 Preparación de la entrevista

Esta etapa tiene como objetivo establecer el alcance temático a partir del cual se desarrollará el diálogo con la persona entrevista. Para desarrollarlo se han considerado tres componentes:

- Determinar el asunto a esclarecer.
- Identificación y caracterización de las personas para contribuir al esclarecimiento o documentación.
- Construcción del repertorio y cuestionario base de la entrevista.
- a. Identificación y documentación del asunto o asuntos a esclarecer: ¿Qué se quiere documentar?

En esta fase se debe delimitar el asunto que por su relevancia resulte clave para el esclarecimiento de aspectos específicos relacionados con el conflicto armado y que están vinculados con el mandato de la Comisión. Debe permitir o contribuir en alguna medida a identificar, caracterizar o contrastar una dinámica, los impactos, patrón o lógicas que permitan entender por qué se presenta este tipo de victimización y por qué se repite en el tiempo.

Para limitar el tema se debe considerar las siguientes variables: periodo de tiempo a esclarecer, lugar de los hechos, actor/es armados responsables, sector, género, étnia, víctimas o un tipo de violación.

Ejemplo:



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Cóo

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

Personas con vivencia directa	Actores especializados	
	Ej. Secuestro como práctica de violencia masiva en Colombia, ejercida por la querrilla entre los años 1996	
1996 y	y 2000	

Luego de realizar la identificación o delimitación del asunto o asuntos a esclarecer, se debe proceder a documentar el tema objeto de la entrevista.

Para realizar la preparación de la entrevista se sugiere tener en cuenta:

- La persona que realice la entrevista a profundidad, de manera previa a la documentación del caso, debe comprender qué es un patrón, entendido como el análisis conjunto de variables interconectadas (actores, dinámicas, lógicas de comportamiento, tipo de violaciones, impactos), que hacen explicable que un tipo de violencia con sus afectaciones se repita en muchos casos, aunque cada caso tenga sus particularidades únicas.
- Así mismo, la persona debe haber apropiado en este proceso de formación el propósito final de la Comisión, relacionado con la contribución para la no repetición de la violencia en los territorios. Al respecto, el trabajo de esclarecimiento, incluido las entrevistas a profundidad, deben estar orientados a la identificación de dinámicas que llevaron a que se perpetuara la victimización con el fin de evidenciarlas y construir estrategias que permitan sustituirlas por dinámicas de respeto de los derechos humanos y fortalecimiento de la convivencia.
- La persona que realice la entrevista a profundidad deberá contar con formación previa en la aplicación de los enfoques diferenciales y enfoque de género que por mandato aplica la Comisión.
- En la fase de preparación, tener en cuenta que la persona que entrevista debe tener un conocimiento general sobre el tema para poder orientar la entrevista.
- Establecer el contexto histórico en el cual se desarrolla el hecho/los hechos/ o las dinámicas que se pretenden documentar.
- Establecer hechos concretos, actores involucrados (responsables, víctimas).
- Dinámicas o procesos de desarrollo del conflicto armado en las cuales están inmersos los hechos o temas que se pretenden documentar en un territorio determinado.
- Identificar distintas versiones o perspectivas desde las cuales se explican los hechos, dinámicas o temas que se pretenden documentar. Para esto se pueden consultar fuentes como: publicaciones, prensa, informes oficiales, informes de organizaciones sociales, bases de datos, archivos, entre otros. Considere siempre consultar fuentes locales y nacionales. En muchos casos, las fuentes nacionales tienen una visión macro que pueden servir para una primera información general, sin embargo, las fuentes locales, pueden aportar información sobre actores o dinámicas locales, que pueden ser fundamentales para comprender el hecho o tema desde una perspectiva más concreta y detallada, brindando elementos clave para el desarrollo siguiente de la entrevista.
- Una vez identificadas las distintas fuentes, el entrevistador/a debe proceder a su revisión con el fin de identificar aspectos comunes respecto a los hechos o tema que se pretende documentar, teniendo en cuenta siempre un criterio de periodicidad o evolución en el tiempo. Así mismo, se deben identificar vacíos en la información y temas contradictorios.
- Hay que tener en cuenta que estas entrevistas serán en general largas, por lo que se



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

necesita tener el tiempo suficiente o ver la posibilidad de una segunda entrevista o considerar varias sesiones, para lo cual es necesario informar de estas posibilidades a la persona entrevistada.

En la medida de la posible, la entrevista debe realizarse en un sitio tranquilo, cuyo ambiente genere confianza a la persona entrevistada, su casa o el lugar que la persona indique.

Para esto se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

# personas que tienen una vivencia directa)

del testimonio, el valor de la vivencia personal v los datos que puedan aportarse como testigo directo.

- Hecho a partir del cual se iniciará la documentación de la dinámica puntual del conflicto armado que se desea documentar.
- Actores armados (grupos armados ilegales y fuerzas armadas legales presentes en la zona, detallando la unidad).
- Víctimas, familiares У comunidades afectadas durante el hecho y a lo largo de la dinámica puntual del conflicto armado que se busca documentar.
- Tipo de violaciones cometidas con mayor frecuencia durante la dinámica puntual del conflicto armado v mecanismos a través de los cuales se ejercían.
- Impactos sobre las familias, comunidades o grupos conformados con fines sociales, culturales o políticos.
- Beneficiarios o cambios que se registraron en la zona en el tiempo posterior a la dinámica puntual conflicto armado que se busca documentar.
- Actuaciones realizadas por el Estado para prevenir los hechos, proteger a la población, e investigar los hechos ocurridos en el marco de la dinámica puntual del conflicto armado que se busca documentar.
- Dinámica general de la zona en el periodo y lugar establecidos con anterioridad (dinámicas económicas, políticas sociales, culturales, ilegalesnarcotráfico y corrupción- y de violencia). Esto es importante, porque, le brinda al entrevistador/a una visión amplia del contexto en el cual se desarrolló el hecho.

#### Documentación de hechos (para entrevista con Documentación de temas o dinámicas del conflicto armado (para entrevista actores especializados)

Lo importante de estas entrevistas es la autenticidad Lo importante de estas entrevistas es el nivel de conocimiento general, el análisis del caso o situación. el contraste de los datos en que se basa.

- Dinámica general de la zona y del conflicto armado en la región en el periodo y lugar establecidos con anterioridad (dinámicas económicas, políticas sociales, culturales, ilegales-narcotráfico y corrupcióny de violencia).
- Actores armados presentes en la zona establecida para documentar el tema o dinámica (grupos armados ilegales y fuerzas armadas legales presentes en la zona, detallando la unidad).
- Institucionalidad presente en la zona establecida para documentar el tema o dinámica (Defensoría. Procuraduría, Fiscalía, juzgados).
- Actores políticos, alcaldes, miembros del concejo municipal 0 de las asambleas departamentales, medios de comunicación, empresas privadas.
- Hechos de violencia que se registraron en la zona determinada, durante el periodo determinado.
- Movilizaciones que pudieron dar lugar a reacciones violentas.
- Dinámicas del ejercicio de la violencia en la zona y en el tiempo establecido para la documentación, es decir, cómo se ejercía la violencia y cómo imponían su poder los actores armados (violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, imposición de reglas de convivencia, control de mercados y economía local, control del poder político local, solución de conflictos comunitarios, brindar seguridad frente a otros actores armados presentes en la zona).
- Mecanismos para el ejercicio de la violencia más empleados por el actor armado.
- Costumbres, valores, o prácticas culturales que estimularon la violencia.
- Actitudes de la población frente a la presencia de actores armados v a las lógicas de violencia en la zona (normalización de la violencia, miedo, silencio, aceptación, relacionamiento), es decir, cómo se comportaba, se adaptaba o sobrevivía, resistía o se



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

rebelaba la población a la existencia de la violencia en su vida cotidiana. Impactos de la violencia en la comunidad, en las relaciones de confianza y en la democracia. Dinámicas propias de los pueblos que presentaron afectaciones

Recuerde que los anteriores puntos, solo son algunos aspectos sugeridos como guía, no es un listado exhaustivo.

b. Identificación y caracterización de las personas para documentar el asunto o asuntos a esclarecer: ¿Quién es clave para documentar el tema?

En esta fase se debe identificar y caracterizar a las personas claves para documentar el tema que se busca esclarecer. Para esto se debe, en primer lugar, elaborar un listado de personas, a partir de identificar quién tiene información pertinente para el esclarecimiento de los temas concretos. En este proceso resulta valioso consultar como fuentes para identificar a personas claves, las personas referenciadas por las comunidades, las organizaciones sociales, las organizaciones de víctimas, las personas identificadas por los equipos de las Casas de la Verdad, así como de las oficinas regionales.

Para construir este listado es necesario tener en cuenta:

- Personas que hayan tenido una experiencia directa o vivencia relacionada con el tema que se quiere documentar.
- Personas que por su experiencia de trabajo o su dedicación al estudio del tema que se pretende documentar, resulte importante para el análisis y reflexión del tema.
- Personas con experiencia particular en los enfoques diferencial y de género, o de los diferentes movimientos sociales
- Se recomienda que al elaborar el listado (en cualquiera de las dos categorías antes señaladas), se considere incluir personas que aporten puntos de vista distintos o complementarios, que permitan contrastar la información.

# Ejemplo:

## Personas con vivencia directa

Ej. Elaborar un listado de personas que hayan sido víctimas del conflicto armado, en Urabá, entre 1985 y 1995. Así mismo, de integrantes de grupos armados ilegales y de las fuerzas armadas estatales, que hayan tenido presencia en la zona, durante el periodo mencionado. También puede ser importante incluir en este listado, funcionarios públicos que prestaron en la zona sus servicios en seguridad, labores de inteligencia o de investigación judicial. Así mismo, las personas que por su actividad o rol que desempeñaban en la comunidad tienen vivencias directas relacionadas con el ejercicio de la violencia en la zona, en el periodo que se busca esclarecer (hacendados, trabajadores del agro, empresarios, realizado algún tipo de seguimiento o informe sobre el

## Actores especializados

Ej. Elaborar un listado de personas que hayan trabajado en la documentación de casos de secuestro realizados durante el periodo entre 1996 y 2000, integrantes de organizaciones de familiares de personas secuestradas, organizaciones de la sociedad civil o religiosas que realizaron seguimiento a los casos de secuestro, integrantes de redes de apoyo a familiares, periodistas que hayan entrevistado o cubierto algunos casos, médicos, psicólogos o miembros de organismos humanitarios que hayan atendido a estas víctimas, investigadores o académicos que estudian el tema, funcionarios de organismos internacionales que hayan



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 C

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

obreros, líderes sociales, sindicalistas, mujeres, indígenas, y afro, etc.) y párrocos y religiosas de larga permanencia en el territorio que sin ser analistas conocen las comunidades en detalle.

tema

Algunos criterios que se pueden utilizar para realizar esta identificación son:

#### Actores con vivencia directa Actores especializados **~** Víctimas de hechos relacionados con la Familiares de víctimas. temática objeto de interés. Integrantes de organizaciones de la sociedad Responsables de hechos relacionados con civil o religiosas que hayan documentado casos la temática objeto de interés. (ONGs, iglesias, etc.). presenciales Expertos y **Testigos** de hechos académicos que tengan relacionados con la temática objeto de interés. conocimiento especializado respecto al tema que se pretende esclarecer. Funcionarios públicos que por la naturaleza de su trabajo tengan conocimiento relevante Funcionarios o ex funcionarios de organismos para el tema objeto de esclarecimiento (jueces, internacionales. defensores, fiscales, personeros, procuradores, Funcionarios del Ministerio Público. integrantes de cuerpos de inteligencia, entre otros). Personas que conozcan mucho la región, y Civiles que por la actividad económica, las dinámicas que han ocurrido en el territorio. política o social que desempeñan en la comunidad Mujeres tienen vivencias directas relacionadas con el ejercicio de la violencia en el marco de la temática objeto de Personas LGBTI interés. Pueblos étnicos

Un aspecto a tener en cuenta tiene que ver con la **confiabilidad** de la fuente, es decir, con el grado de certeza de la información que la persona entrevistada aporte para el esclarecimiento. Al respecto, es importante mencionar que el grado de certeza en todos los casos encuentra un límite o se encuentra mediado por la subjetividad del individuo que narra su experiencia. Al respecto, la Comisión es autónoma para contrastar la información suministrada por cualquier persona entrevistada con otros tipos de fuente.

Aunque este tipo de entrevistas serán realizadas por personas específicas dentro de la Comisión, puede darse el caso que los coordinadores de las oficinas territoriales y las organizaciones sociales y organizaciones de víctimas identifiquen actores relevantes para entrevistar. En dicho caso, se realizará una valoración global de esas entrevistas con el equipo central. A continuación, se incluye los datos necesarios para la consolidación del listado, en caso de que lo requiera:

- Nombre y apellidos
- Tipo de actor (vivencia/experiencia profesional)
- Dedicación
- Tema a esclarecer o testimonio a dar
- Tiene información del periodo (de-hasta)
- Lugar sobre el cual tiene información (departamento municipio)
- Ha sido contactado por la Comisión



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Datos de contacto
- Orientación sexual e identidad de género/ Pertenencia étnica/Curso de Vida

# Recuerde que este es un cuadro guía, será de uso exclusivo de los coordinadores territoriales y es de carácter interno y confidencial.

Una vez se haya construido el listado, se identificará a la persona o personas a entrevistar y se construirá elaborará un perfil básico de cada una de ellas. Para realizar el proceso de documentación de la persona entrevistada se sugiere tener en cuenta:

#### Personas con vivencia directa

- Identificar la relación del tema sobre el cual se realizará la entrevista y la vida cotidiana/profesional del entrevistado/a.
- Identificar el rol de la persona en relación con el tema que se pretende documentar: si es víctima, familiar, testigo, miembro del mismo colectivo, miembro de actor armado ilegal (rango y unidad al cual pertenecía); integrante de las fuerzas armadas estatales (rango y fuerza a la que pertenece o pertenecía), agente del Estado. Este punto busca contestar a la pregunta ¿qué rol desarrolló la persona entrevistada frente a la temática o hecho que se busca documentar?
- Profundizar sobre la manera en la cual la persona entrevistada participó en el tema o hecho que se busca documentar. Este punto busca contestar a la pregunta ¿Cuál es la vivencia de la persona entrevistada frente a la temática o hecho que se busca documentar? teniendo en cuenta el tiempo y lugar de la vivencia.
- Para el caso de los actores armados ilegales y miembros de las fuerzas armadas legales, es importante, identificar las zonas y las épocas en las cuales estuvo en cada uno de esos lugares y épocas.
- Identificar si la persona ha dado su testimonio sobre la temática en ocasiones anteriores. En caso positivo, es indispensable, en la medida de lo posible, revisar estos testimonios con el fin de identificar aspectos documentados, vacíos de información y aspectos contradictorios.

## Actores especializados

- Identificar la relación del tema sobre el cual se realizará la entrevista y la experiencia profesional o académica de la persona entrevistada.
- Revisar los documentos que haya elaborado e identificar su visión del tema y sus principales críticas al respecto.
- ✓ Identificar las acciones, proyectos o iniciativas que la persona haya desarrollado relacionados con el tema.
- Identificar los mecanismos a través de los cuales la persona ha realizado el seguimiento al tema (con el fin de determinar el grado de actualidad de la reflexión sobre la información).
- ¿Desde qué referente y cómo forma su opinión en la construcción del tema? Los lentes que emplea para construir su conocimiento.
- Identificar si la persona ha brindado entrevistas sobre la temática. En caso positivo, es indispensable, en la medida de lo posible, realizar una revisión de los mismos con el fin de identificar aspectos documentados, vacíos de información, contradicciones, aspectos sobre los cuales la persona hace énfasis en su análisis.
- Es importante que el análisis que realice la persona no se restrinja al análisis de las violaciones de derechos humanos. Esto, teniendo en cuenta que, por el carácter extrajudicial del mandato de la Comisión, la labor de esclarecimiento que esta realice no busca establecer responsabilidad individual asociada a la violación de derechos humanos, sino enfocarse entre otros en la identificación y comprensión de actores diferenciados, instituciones y dinámicas subjetivas y objetivas que explican la victimización en un territorio y en un tiempo determinado.

Por otra parte, es importante identificar otro tipo de información como:

Edad.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Nivel educativo.
- Pertenencia étnica.
- Género, orientación sexual, identidad de género
- Condiciones de seguridad de la persona.
- Se encuentra en el país o reside en el exterior.
  - c. Construcción del repertorio y cuestionario base de la entrevista

## Repertorio

El repertorio hace referencia a los temas macro o estructurales que tras la documentación de la temática se han identificado como fundamentales para esclarecer los hechos, las dinámicas de la violencia y en general la dinámica puntual del conflicto armado que se desea documentar en la zona y periodo establecido. Para tal efecto se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Confirmar la información sobre hechos, fechas, periodos, víctimas, responsables, dinámicas de violencia y conducta de actores armados y de actores no armados, instituciones y organizaciones que interactúan con los patrones de violencia y aunque eventualmente no vulneren directamente a las víctimas crean condiciones sin las cuales no pudo ocurrir lo ocurrido; mecanismos de violencia, impactos, dinámicas que se hayan rastreado a partir de la revisión de las distintas fuentes.
- Completar los vacíos de información que se han identificado, a partir de la documentación del caso.
- Profundizar sobre los puntos en los cuales las distintas fuentes que se han revisado presentan contradicciones. (Información objetiva).
- Ahondar en el propósito político, económico, cultural o social que los hechos, dinámicas o temas relacionados con el conflicto armado haya tenido lugar.

## Ejemplo:

Aspectos transversales a los temas	Actores con vivencia directa	Actores especializados	
Confirmar información.	Repertorio de temas: dinámicas del conflicto armado en el Urabá entre 1985 y 1995.	Ej. Repertorio de temas relacionad con el secuestro:	
Vacíos identificados.  Puntos donde se identifican contradicciones.	<ul> <li>✓ Contexto de la zona de Urabá para el periodo establecido.</li> <li>✓ Elementos culturales que constituyen hábitos de los pobladores y la manera cómo interactúan en el conflicto.</li> <li>✓ Pueblos étnicos presentes en el territorio</li> <li>✓ Actores en conflicto en la zona: hacendados, ganaderos,</li> </ul>	<ul> <li>✓ El secuestro como parte de una estrategia del actor armado.</li> <li>✓ Perfil de las víctimas de secuestro.</li> <li>✓ Modalidades de secuestro: extorsivo, político, entre otras.</li> <li>✓ Mecanismos, formas o dinámicas del secuestro.</li> <li>✓ Responsables y niveles de responsabilidad.</li> </ul>	





Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

# Aspectos de especial interés para profundizar

trabajadores de fincas, empresarios, en especial del sector bananero, obreros, miembros de sindicato, especialmente de Sintrainagro.

Dinámicas del conflicto a partir de la identificación de hechos de violencia relacionados con homicidios, desapariciones, secuestros, masacres, violencia sexual.

- Estructura, zonas de operación, tipo, modalidades y magnitud de la violencia de por parte de miembros de los grupos armados ilegales presentes en la zona durante el periodo considerado: guerrillas FARC, EPL, ELN., paramilitares, escuadrones de la muerte.
- Estrategias de control territorial/social y modalidades de actuación de la Policía Nacional, y del Ejército Nacional en la zona.
- Motivaciones o finalidad del ejercicio de la violencia. En lo posible desagregado por sector de la población afectada.
- Impactos psicosociales y a la democracia local de la violencia En lo posible desagregado por sector de la población afectada.
- Impactos de la violencia.
- Formas de afrontamiento
- ✓ Desarrollado por la población

- ✓ Eficacia de los secuestros para cumplir el propósito de la estrategia.
- ✓ Impacto del secuestro en las victimas.
- Formas de afrontamiento y resistencia.
- Reacciones de las victimas del secuestro y de otras instituciones.

**Recuerde**: Debido a la naturaleza especializada de la entrevista a profundidad, no existe un repertorio estándar, cada tema es particular, por lo cual, es recomendable hacer una lectura de la información para la construcción del repertorio empleando los aspectos transversales: información que requiere mayor documentación, vacíos de información, contradicción en la información e información de especial interés a profundizar. Si bien no existirán dos entrevistas a profundidad iguales, estas variables le permitirán estandarizar de alguna manera el análisis que de manera posterior realice de las entrevistas a profundidad que realizó sobre la temática específica.

Así mismo, tenga en cuenta una vez construido el repertorio de temas, deberá identificar y seleccionar los temas a profundizar dependiendo del perfil de la persona entrevistada.

Cuestionario



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

El cuestionario es el instrumento guía que el/la entrevistador/a construye para orientar la entrevista a partir del repertorio previamente construido (ejes temáticos identificados relacionados con el asunto a esclarecer, precisando por cada uno de ellos, la información que requiere mayor documentación, los vacíos de información, los aspectos contradictorios y la información de especial interés a profundizar).

Teniendo en cuenta que cada entrevista a profundidad es diferente, no es posible en esta guía ofrecer un cuestionario estándar o ejes temáticos unificados, para todas las entrevistas. Sin embargo, a continuación, se sugieren algunas pautas que se pueden tener en cuenta para la estructuración del cuestionario y para la formulación de las preguntas que conforman el cuestionario.

Criterios para estructurar el cuestionario

# Pautas para entrevistas a actores con vivencia directa

El trabajo de esclarecimiento requiere establecer las dinámicas y patrones de la violencia, para lo cual la Comisión debe documentar hechos concretos en una línea temporal y espacial, y no limitarse a las percepciones de las personas entrevistadas.

Tomando como referencia la descripción de los hechos y el contexto, se sugiere que se formulen preguntas enfocadas a confirmar el modus operandi, tipo de violaciones, frecuencia de las violaciones; si los métodos empleados para ejercer violencia en cada uno de los hechos descritos, fue utilizado de manera reiterada en esa región y con qué frecuencia; si fue la misma manera de actuación en otras regiones del país.

Ejemplo: Puede compartir ¿Cuántos integrantes de su sindicato fueron víctimas de violencia entre 1985 y 1995? ¿Qué grupo armado ejercía esa violencia? ¿Cómo fue ejercida esa violencia? ¿Cuál fue el tipo de violencia que se empleaba con mayor frecuencia contra los integrantes del sindicato? ¿En qué época aumento la violencia?, ¿Quién se beneficiaba de esa violencia?

¿Cuáles fueron los valores, el tipo de relaciones y prácticas que hicieron posible que estos hechos violentos se dieran?

## d. Impactos y formas de afrontamiento

Los impactos de la violencia en el nivel personal, familiar, comunitario y las estrategias de afrontamiento desarrolladas por los sobrevivientes.

¿Qué logros había conseguido el sindicato antes que los hechos de violencia? ¿Cómo afectó la violencia a las actividades que desarrollaba el sindicato? ¿Qué estrategias han desarrollado al interior del sindicato

# Pautas para entrevistas actores especializados

Las preguntas deben permitir a que la persona entrevistada identifique una dinámica transversal al conflicto armado, para que luego la describa, la ejemplifique a partir de la narración de casos concretos y posteriormente la explique. Siempre se debe tener en cuenta una secuencia temporal establecida.

Es importante que el entrevistador/a tenga presente la diferencia entre **describir y explicar**.

Por descripción se entiende una presentación de los acontecimientos tal como es vista por el relator, o testigo, o por el investigador que se encuentra ante los datos, los relatos, las memorias. La descripción es por naturaleza subjetiva, porque corresponde al impacto causado en la víctima o testigo y, a la relación de los hechos con el investigador como sujeto. A partir de la descripción se plantean las preguntas que conducen a la explicación.

Ejemplo: Desde su experiencia ¿cómo fue el tránsito en la práctica del secuestro político al secuestro extorsivo por parte de la guerrilla?

Por explicación se entiende la reflexión sobre la relación de los aspectos relevantes o variables identificadas en la descripción en un espacio y línea de tiempo determinados, con el fin de comprender la dinámica que se repite en muchos casos y que constituyen un patrón. La explicación es un paso de lo descriptivo a lo sistemático. Por ejemplo, pasar del análisis de los elementos de un secuestro en cuanto tienen que ver con la experiencia de la persona (testigo, investigador/a) al análisis de un secuestro en la forma como esos elementos se relacionan entre sí. Su repetición en el tiempo constituye una dinámica estructural o patrón



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

para evitar que sus integrantes sean víctimas de hechos relacionada con el conflicto armado. violentos? Ejemplo: Desde su experiencia en el estudio de la e. Reconocimiento y convivencia práctica del secuestro extorsivo ¿cuáles fueron las formas de ejercicio de violencia que se emplearon por la guerrilla con mayor frecuencia contra las Reflexión ética desde la experiencia de la persona personas retenidas? entrevistada respecto al reconocimiento de lo sucedido como un aspecto relevante para la no repetición. ¿Cuál es su reflexión sobre lo sucedido? ¿Qué sugerencias tiene para que estos sucesos no se vuelvan a repetir? ¿Durante este tiempo el sindicato ha desarrollado alguna estrategia para que la comunidad conozca lo sucedido? ¿El sindicato ha desarrollado alguna estrategia de resistencia? En caso afirmativo, ¿qué impacto ha tenido

Criterios sobre la manera de formular las preguntas del cuestionario:

respecto a la convivencia con otros actores de la zona?

A continuación, encontrará una serie de criterios generales que le permitirán formular las preguntas de manera concreta y enfocada con miras a lograr la mejor documentación posible.

Criterio	Entrevistas a actores con vivencia directa	Entrevistas a actores especializados
Preguntas cortas, concretas y abiertas para que la persona entrevistada se sienta en la libertad de narrar con el mayor detalle posible su respuesta.	<ul> <li>No preguntar: ¿Puede comentar algo de lo sucedido?</li> <li>No preguntar: ¿Cómo sucedió?</li> </ul>	* No preguntar: ¿Puede explicar el modus operandi de la guerrilla respecto a los mecanismos para ejercer la violencia en el país, entre los años 1996 y 2000?
	✓ Preguntar: ¿Qué recuerda de los días en los cuales los integrantes de su organización sufrieron hechos de violencia? ¿Cuáles fueron las formas de violencia que más emplearon contra los integrantes de su organización?	✓ Preguntar: ¿Cómo secuestró la guerrilla entre los años 1996 y 2000? ✓ Preguntar: ¿En qué tipo de población se enfocó la guerrilla para dirigir los secuestros entre los años 1996 y 2000? ✓ Preguntar: ¿Qué métodos empleó la guerrilla para realizar secuestros en los departamentos del sur del país entre los años 1996 y
Evitar en la medida de lo posible realizar preguntas cerradas cuya opción de respuesta se limite a un sí o a	, 3	de las Farc aumentó el número de



de

Proceso: Gestión del Conocimiento

negociación

peticiones?

Versión: 1

pliego

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

un no.

Es importante que las preguntas permitan al entrevistado/a narrar.

En caso de que se extienda la persona entrevistada, es preferible proponer varias preguntas que acoten o circunscriban la narración del entrevistado/a al detalle de los hechos.

✓ Preguntar: ¿Cómo percibía Usted los riesgos para los integrantes del sindicato, en el marco del proceso de negociación que se estaba adelantando con los

empresarios bananeros?

del

✓ Preguntar: ¿Cómo cambió la dinámica de los secuestros por parte de las Farc de la década de los noventa a la década dos mil?

Evitar formular preguntas que induzcan la respuesta. Sin embargo, trate de dialogar acerca de los motivos profundos y de las dinámicas sociales de la zona.

x No preguntar: ¿En la x zona donde ustedes han adelantado los paros, los grupos paramilitares han señalado que sus acciones son contra la guerrilla, o sus colaboradores? ¿El sindicato tiene alguna relación con los grupos armados?

n la 

No preguntar: La guerrilla de las Farc fortaleció su capacidad en la upos época del despeje que se realizó para los diálogos del Caguán ¿El aumento de los secuestros fue resultado de ? ¿El esto?

✓ Preguntar: ¿Qué retos implica el ejercicio de reivindicaciones laborales en una zona con una alta presencia de grupos armados ilegales?

✓ **Preguntar**: ¿Qué factores cree que incidieron en el aumento de la capacidad de la guerrilla para realizar secuestros?

Formular preguntas que permitan que la persona entrevistada vincule su experiencia que narra, a los sentimientos y percepciones que tuvo en el momento que los experimentó.

\* No preguntar: ¿Cree Usted que se esa persona se merecía que la secuestraran?

que más recuerda durante el

tiempo en el cual sus compañeros del sindicato fueron asesinados v

desaparecidos?

Preguntar: ¿Qué es lo

✓ Preguntar: ¿Desde su labor de acompañamiento a las comunidades del Caquetá, identifica que las comunidades hayan sufrido algún impacto relacionado con la estigmatización, a raíz del aumento de los secuestros en la región?

Esto contribuirá a generar: (i) un ambiente de confianza en el cual existe un equilibrio entre el reconocimiento de la experiencia humana y la obtención de información y (ii) una reflexión en torno al grado de afectación de los hechos objeto? ocurridos frente a los derechos de las víctimas y al valor del reconocimiento de la responsabilidad para evitar que estos hechos se vuelvan a repetir.

✓ Preguntar: ¿Qué le dio fuerza para continuar participando en las actividades del sindicato, pese a la violencia de la que fueron objeto?

Si bien este tipo de entrevista busca obtener información detallada, es necesario evitar preguntas que profundicen en minucias que no contribuyan al esclarecimiento y que puedan resultar revictimizantes.

x No preguntar: ¿Me podría decir con exactitud cuántas personas fueron torturadas el día de la masacre?

✓ Preguntar: ¿Recuerda cómo fue la forma en que los

 No preguntar: A partir de su experiencia en el acompañamiento a familiares de secuestrados, ¿cree que el impacto en la familia del secuestrado es menor



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

	•	cuando el secuestro dura dos meses frente a uno que dure seis meses?  ✓ Preguntar: A partir de su experiencia en el acompañamiento a familiares secuestrados ¿Cuáles son los impactos que identifica en relación
En algunos casos, la necesidad de Esclarecimiento puede darse no en relación a cómo sucedieron los hechos, debido a que estos ya están lo suficientemente documentados, sino a develar un punto de vista novedoso o cómo explicar lo sucedido a partir de la experiencia o vivencia del entrevistado.	comprobado que la forma de violencia de los paramilitares contra el sindicato tuvo dos modalidades. Masacres contra los	con la duración del secuestro?  Preguntar: A partir de los casos que usted documentó relacionados con secuestro sucedidos en el sur del país, entre 1996 y 2000 ¿identificó algún cambio en el modo en que se dieron los secuestros en la

## 4.2.2 Desarrollo del diálogo con la persona entrevistada

Esta etapa tiene como objetivo desarrollar el diálogo con la persona entrevistada, a partir del trabajo de preparación previo. A continuación, se señalarán algunos aspectos que el entrevistador/a debe tener en cuenta para desarrollar la conversación.

## a. Espacio físico

El entrevistador/a deberá garantizar un espacio físico confiable, seguro y cómodo para llevar a cabo la entrevista, se sugiere que en lo posible sea un lugar sugerido por la persona que será entrevistada.

## b. Inicio del diálogo

Un aspecto fundamental para lograr desarrollar la entrevista a profundidad tiene que ver con la existencia de confianza entre la persona entrevistada y el entrevistador/a. Conocer el perfil sobre la persona a entrevistar es relevante, en particular, aquellos aspectos relativos al ámbito de la vida cotidiana de la persona que será entrevistada. Aspectos como la historia de su familia, la historia del lugar en el cual habita, los hobbies, pueden ser temas que permiten romper el hielo y avanzar en la construcción de condiciones para establecer un diálogo.

En este punto se sugiere que el entrevistador/a realice un saludo e inicie una conversación con la persona entrevistada, a partir de los aspectos antes mencionados con el fin de establecer un contacto personal antes de abordar de fondo los temas de la entrevista.

Este espacio permitirá al entrevistador/a realizar una lectura preliminar basada en el lenguaje verbal y no verbal, sobre el carácter de la persona a entrevistar -si es una persona



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Código:

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

tímida, extrovertida, franca, reservada-, así como del contexto en el cual se desenvuelve.

c. Reglas para desarrollar la entrevista

Es fundamental que la persona entrevistada tenga claridad frente al alcance y forma en la cual se desarrollará el diálogo, para esto se sugiere las siguientes pautas mínimas:

- Comunicar a la persona el objetivo de la entrevista de manera clara y precisa.
- Explicar que la información producto de la entrevista será una fuente de información que contribuirá al cumplimiento objetivos y mandatos de la Comisión.
- Explicar el carácter extrajudicial de la Comisión, al respecto es importante señalar que la Comisión no administra justicia, no identifica responsabilidades individuales, no sanciona a personas, ni emite sentencias. La información resultada de la entrevista sólo será empleada para el esclarecimiento de la verdad en el marco del mandato legal de la Comisión, en ningún caso podrá ser traslada o será empleada como prueba en ninguna investigación judicial, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Aclarar que la Comisión tiene la autonomía para contrastar la información aportada por la persona entrevistada.
- Contar con la grabación de la entrevista es un mecanismo que permite a la Comisión garantizar la seguridad y fiabilidad de la información, por lo cual, es fundamental grabar la entrevista. Por esta razón el entrevistador/a debe en todos los casos explicar a la persona entrevistada la importancia que tiene para el trabajo de la Comisión realizar la grabación, explicar que la información será confidencial y de uso exclusivo por parte de esta entidad y ofrecer alternativas a la persona entrevistada frente a la reserva de información, tales como, detener la grabación cuando quiera que un tema determinado no quede la grabación.
- Cuando una persona manifiesta que no quiere que su relato sea grabado, se le deberá explicar nuevamente el sentido de la grabación y la reserva de confidencialidad y en caso de mantener su negativa, el entrevistador/a deberá tomar nota atenta de la entrevista.
- En todos los casos se sugiere tomar notas por escrito de la entrevista.
- Es importante consultar a la persona que será entrevistada si tiene algún límite o regla que quiera que se tenga en cuenta durante el desarrollo de la entrevista.
  - d. Expresión de voluntad

Teniendo claras las pautas para el diálogo, la persona entrevistada debe confirmar su voluntad de dar la entrevista y permitir que la Comisión haga uso de la información en ella contenida en el marco del cumplimiento de su mandato.

e. Diálogo sobre el tema objeto de la entrevista

Como antes se ha mencionado, en este tipo de entrevistas no es posible contar con preguntas o ejes temáticos estandarizados, sin embargo, a continuación, se indican algunas pautas que el entrevistador deberá tener en cuenta para orientar el desarrollo de la entrevista:



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Mantener la conducción de la entrevista en el marco del objetivo temático que se estableció.
- Permitir que la persona entrevistada se exprese con fluidez y tranquilidad. La entrevista a profundidad no es un interrogatorio, se basa en el diálogo.
- Seguir una línea temporal que enmarque la narración de la persona entrevistada y permita identificar los aspectos claves que se buscan esclarecer a partir del repertorio desarrollado.
- Identificar desde dónde habla la persona entrevistada y cuáles son sus referentes para hacerlo (vivencia directa de experiencias relacionadas con el conflicto armado, experiencia laboral, opción política de vida, interés económico, interés académico).
- Identificar el interés que la persona entrevistada tiene al aceptar dar la entrevista ¿Por qué está hablando? ¿Para qué quiere hablar? Esto le permite al entrevistador/a mantener el control o conducción de la entrevista hacia el objetivo establecido, y ponderar de manera reflexiva las afirmaciones de la persona entrevistada, con el fin de contra preguntar en caso de que sea necesario para lograr la mayor objetividad posible en la información, es decir, desarrollar un olfato para determinar si es fiable o no la afirmación y en caso necesario profundizar sobre la narración que brinda la persona entrevistada.
- Evitar que la persona entrevistada se enfoque en temas que no son relevantes para lo que se está documentando a pesar de que puedan ser importantes para ella. Para reconducir la entrevista hacia el objetivo temático, en caso de requerirlo, evite interrumpir o ser brusco con la persona entrevistada, puede emplear entradas como "tal y como nos comentaba antes...", "es importante lo que menciona, sin embargo, quisiera pedirle que profundicemos sobre...".
- Asumir un papel de constante escucha. Lo primordial en la entrevista es la voz de la persona entrevistada.
- Retomar el diálogo sólo en aquellos momentos que se requiera reconducir la entrevista hacia el objetivo temático y en particular el repertorio planeado para la entrevista.
- Escuchar atentamente a la persona entrevistada y evite contradecirla. En caso que lo
  crea necesario (porque haya identificado un vacío en la información o una contradicción
  a partir de algo que dijo antes o a partir de una de las fuentes consultadas antes de la
  entrevista), puede realizar una contra pregunta con el fin de aclarar, profundizar o
  permitir un espacio para que el entrevistado reflexione sobre el punto en particular.
- Mantener una actitud desprevenida, de plena escucha, evitando formular juicios de valor respecto a la narración que realice la persona entrevistada.
- Evitar dar por hecho información que ya conoce a partir del proceso de documentación que realizó de manera previa.
- No realizar o reforzar comentarios alrededor de lo que la persona manifieste del hecho o de su cotidianidad que contengan estereotipos sexistas y/o racistas.
- Si la Comisión quiere contrastar información en esta entrevista, plantear que existen versiones o explicaciones diferentes, etc. que se quiere contrastar o confirmar, pero sin señalar a la persona.
- Realizar una lectura crítica de la información que la persona entrevistada brinde, y de aquella que puede saber y que aún no ha compartido.

La entrevista es un espacio de **escucha** en el cual el papel del entrevistador/a se relaciona con:



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- a. Servir como **medio para facilitar la expresión** del entrevistado/a, **conducir y mantener su reflexión hacia el objetivo** y repertorio previamente determinado.
- b. Brindar herramientas de reflexión a la persona entrevistada a través de las **contrapreguntas para profundizar o clarificar** su versión.

Si el cuestionario es la guía del entrevistador, las contra preguntas son los dispositivos que activan la dinámica de la conversación y permiten el contraste de información. **Escuche, reflexione y profundice.** 

## 4.3 CIERRE DE LA ENTREVISTA

Teniendo en cuenta que la entrevista a profundidad es una conversación con una persona específica para documentar de la manera más detallada posible un tema, es posible que para lograr la profundidad que se busca, se requiera tener más de una reunión con la persona entrevistada.

Por lo anterior, es fundamental que el entrevistador/a al cierre de cada sesión agradezca la disposición de la persona para contribuir al esclarecimiento de los hechos, resalte los aspectos que se desarrollaron durante la conversación y señale aquellos sobre los cuales se considera importante profundizar en las siguientes sesiones.

La clave de una entrevista a profundidad es la escucha, una escucha en función del objetivo establecido.

No existe una única fórmula para realizar este tipo de entrevistas, pero si hay consejos que pueden ayudarle:

- Conozca a profundidad el tema, los hechos o dinámicas sobre las cuales conversará con la persona entrevistada.
- Sea sensible al otro/a, reconozca su humanidad, escúchela dejando de lado sus propios juicios, proyéctese como un medio para facilitar la expresión del otro, siempre en el marco de la documentación del tema de la entrevista.
- Realice preguntas sencillas, concretas y específicas. Una buena entrevista no es la que se formula con las preguntas más elaboradas sino, la que tiene respuestas más detalladas que contribuyan al esclarecimiento de los hechos y patrones.
- Evalúe qué fue lo que usted entendió como nuevo después de la entrevista, y qué explicaciones nuevas ha ganado para responder a la pregunta por la verdad que hacen las víctimas.
- De a conocer los pasos a seguir y explique el manejo que se dará de la información recolectada

## 5. ANEXOS

NO APLICA.

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procedimiento para la toma de entrevistas de la Comisión de la Verdad



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G4.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

# 7. RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.G4.GC	Formato de Relatoría de Entrevista a Profundidad
F2.G4.GC	Formato de Relatoría de Entrevista a Profundidad a Actores Responsables
F3.G4.GC	Consentimiento informado para entrevistas públicamente convocadas
F4.G4.GC	Declaración juramentada para entrevistas a comparecientes ante el SIVJRNR en la Comisión de la Verdad
F3.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad
F4.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con aportes por escrito a la Comisión de la Verdad
F5.G1.GC	Declaración juramentada para entrevistas individuales con inconsistencia en el consentimiento informado de la comisión de la verdad
F3.G2.GC	Consentimiento Informado para Comparecientes ante El SIVJRNR que desean aportar Verdad Plena a la Comisión de la Verdad
F4.G2.GC	Declaración juramentada para entrevistas a Comparecientes ante El SIVJRNR que desean aportar Verdad Plena a la Comisión de la Verdad

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
31/05/2021	G4.GC Versión 1	Se incluye en la presente Guía el F4.G4.GC Declaración juramentada para entrevistas a comparecientes ante el SIVJRNR en la Comisión de la Verdad, en el caso que se hayan presentado dificultades ante la recolección de la firma del consentimiento informado en la realización de entrevistas a comparecientes ante el SIVJRNR que desean aportar Verdad Plena a la Comisión de la Verdad. Este ajuste no implica cambio de versión del presente documento.

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Liliana Rincón Catalina Lleras Andrés Celis Folco Zaffalon	Profesionales de la Dirección de Conocimiento	31/05/2021
	Dora Lancheros	Profesional Enfoque Psicosocial	
Revisó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021
Aprobó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021